

Proceso: GESTIÓN DE SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA		No. Consecutivo 166
Macroproceso: TALENTO HUMANO	Código General 4300	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 4300-73,04



CIRCULAR 166

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR LABORAL

PARA: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS

ASUNTO: NOTIFICACION SOBRE PROCESO DE CERTIFICACION EN COMPETENCIAS LABORALES PARA ADMINISTRATIVOS

FECHA: 29 DE SEPTIEMBRE 2016

Respetuosamente, me permito informar el proceso a seguir para la realización y certificación en la norma de competencia laboral 210601010, para facilitar el servicio a los clientes de acuerdo con las políticas de la organización, para el personal ADMINISTRATIVO de las Instituciones Educativas.

Para dar inicio al proceso anterior se requiere que todos los administrativos, presenten los documentos a los rectores y el día **lunes 3 y martes 4 de octubre**, la evaluadora de competencias laborales del SENA, Maria O. Ballesteros García, pasará a recogerlos en sus Instituciones Educativas.

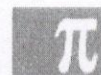
Documentos requeridos para formalizar Inscripción:

- Cedula de ciudadanía al 150%
- Copia recibo servicio público, agua o luz de su lugar de residencia.
- Carta laboral experiencia un (1) año, sino cumple con este requisito y es difícil conseguir el complemento de experiencia, por perdida o tramite, el SENA aporta experiencia de independiente. (se adjunta formato de independiente).
- Diligenciar formato de Inscripción adjunto

Una vez diligenciados los documentos requeridos, iniciará el proceso de certificación en competencias laborales el cual contará con las siguientes fases:

- 2 horas de sensibilización- Inducción – Inscripción
- 2 horas recolección evidencia de conocimiento primera vez.
- 1 hora recolección oportunidad conocimiento.
- 2 horas de Auditoria selección del 25% muestra de candidatos participantes (Gestión documental del proceso – Entrevistas)
- Ejecución del proceso: 5 semanas

Proceso: GESTIÓN DE SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA		No. Consecutivo 166
Macroproceso: TALENTO HUMANO	Código General 4300	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 4300-73,04



NOTA: La convocatoria es de carácter obligatoria y se realizará a partir del miércoles 5 de octubre. De lo anterior, la delegada del SENA les informará oportunamente.

Se adjunta formato de inscripción para que se diligencie y formato de independiente, en caso de no cumplir con la experiencia de la carta laboral.

Atentamente.



ANA LEONOR RUEDA VIVAS
Secretaría de Educación Bucaramanga

Proyectó: Juan de Dios Ayala Rojas/Profesional Universitario, Bienestar Laboral

